

BASES DE NOCTÁMBULA 2025

La **CONCEJALÍA DE CULTURA** en colaboración con la **ASOCIACIÓN CULTURAL DE VILLAVICIOSA L2Q2**, convocan la **XVII edición** del evento «**NOCTÁMBULA**» que tendrá lugar el **SÁBADO 5 DE ABRIL DE 2025** a las **20.00 H.**, pudiendo postergarse por causas meteorológicas o de fuerza mayor.

Con los **OBJETIVOS** de fomentar la participación ciudadana a través de actividades culturales, así como, facilitar el conocimiento del municipio y su magnífico entorno a través de un evento abierto y para toda la familia.

Este evento está formado por un **DESFILE** abierto a todo el público que recorrerá las calles de Villaviciosa de Odón. Durante el desfile se podrá acompañar a los personajes y realizar fotografías. A la llegada a los Jardines, se podrá disfrutar en el interior de un **ESPECTÁCULO** de luz y sonido con los personajes que han desfilado dispuestos en los escenarios propuestos. La entrada a los Jardines estará limitada por aforo requiriendo inscripción previa en www.noctambula.es. Posteriormente, con las fotos tomadas este día, se realizará un **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA** exponiendo una selección de ellas y premiando a las mejores de esta edición

1. **REQUISITOS.** Podrán presenciar el **DESFILE** todas las personas ya que se trata de un evento público y en la calle. Podrán participar del **ESPECTÁCULO** y **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA** todas las personas mayores de 14 años y menores de 14 años que asistan acompañados de un adulto. No se necesita una cámara fotográfica en concreto, se podrá participar con cualquier tipo de dispositivo, incluso con un móvil. Para la selección de las fotografías ganadoras, no se hará distinción en este sentido.

2. **HORA Y LUGAR.** La actividad dará comienzo a las **20:00 H.** del **SÁBADO 5 DE ABRIL** en **EL COLISEO** (Av. Príncipe de Asturias 163) y finalizará en los **JARDINES DE DOÑA LAURA** (Av. de Doña Laura García Noblejas y Brunet, 2). Aquellos participantes inscritos con derecho a acceder a los Jardines, deberán presentarse ante el personal de organización en la entrada a los mismos para verificar su inscripción y recibir su pulsera acreditativa para su entrada.

3. **INSCRIPCIÓN.** La inscripción es obligatoria para el acceso a los Jardines y escenarios fotográficos (no es necesaria para el Desfile). La misma se hará exclusivamente en www.noctambula.es hasta el día del evento, aunque se recomienda la inscripción con antelación dado el volumen del evento de este año y el aforo limitado. **El evento tendrá un carácter benéfico.** Todo lo recaudado se destinará a la Fundación Aladina, quienes ayudan a los niños en tratamiento oncológico y sus familias). Por ello, al realizar su inscripción, se pedirá a los participantes un donativo de 5€ que podrán efectuar con tarjeta de crédito desde la misma web. Una vez realizado el pago en la pasarela, el participante quedará inscrito con el nombre y DNI que haya facilitado en la pasarela de pagos. No se aceptarán pagos en efectivo. El tratamiento de los datos facilitados por los participantes correrá a cargo de la Asociación Fotográfica L2Q2, quienes podrán compartir y ceder los mismos al Ayuntamiento si así se requiere.

4. **DURACIÓN.** La actividad tendrá una duración aproximada de **2 HORAS**.

5. **EL DESFILE.** Tendrá un recorrido previsto con salida desde el Coliseo a las 20:00 horas y llegada a los Jardines de Doña Laura García Noblejas a las 21:00 horas. Podrá participar cualquier persona asistiendo a cualquier parte del recorrido que se podrá conocer en detalle en la web de Noctámbula (www.noctambula.es). Durante el recorrido se podrán tomar fotografías a los personajes respetando las medidas y distancias de seguridad establecidas por las autoridades.

6. **EL EVENTO FOTOGRÁFICO.** Tras el desfile, los personajes ingresarán en los Jardines de Doña Laura García Noblejas para posicionarse en los distintos escenarios establecidos por la organización. Una vez en posición, se dará ingreso a los participantes quienes deberán estar previamente acreditados con su pulsera identificativa. Dado el aforo limitado, no se podrá ingresar a los Jardines sin la estar acreditados. Cualquier persona puede inscribirse en la web www.noctambula.es con carácter previo al día del evento. Una vez dentro, los participantes podrán tomar las fotografías que consideren oportunas dentro de los límites establecidos por la organización y como máximo las 22:00 H, cuando finaliza la actividad. Los participantes podrán finalizar su participación en cuanto lo consideren oportuno, sin necesidad de quedarse hasta la hora de finalización.

7. **EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.** Finalizada la actividad, se publicará en la página web donde se ha realizado la inscripción, el apartado “Presentación de fotografías a concurso” donde aparecen detalladas las consideraciones técnicas y plazos para el envío de fotografías capturadas durante la actividad a fin de optar a los premios.

8. **PREMIOS.** El fallo del jurado se conocerá en durante el evento de ENTREGA DE PREMIOS, previsto para el **jueves 15 de mayo a las 19:30 horas en el Coliseo de la Cultura**. Los premios serán otorgados por la concejalía de Cultura y la Asociación L2Q2:

- 1º PREMIO MEJOR FOTOGRAFÍA: Material fotográfico valorado en 250€
- 2º PREMIO MEJOR FOTOGRAFÍA: Material fotográfico o tecnológico valorado en 100€
- FINALISTAS MEJOR FOTOGRAFÍA: Diploma acreditativo otorgado por la Organización.



-
9. **JURADO.** Estará compuesto por personas de la organización y presidido por un fotógrafo profesional que L2Q2 designe. El jurado valorará las fotografías presentadas teniendo en cuenta criterios técnicos, estéticos, dificultad de la ejecución, composición, originalidad, y de interpretación.
 10. **EXPOSICIÓN.** La organización realizará una selección de las fotografías presentadas a concurso y las ganadoras a fin de realizar una **exposición** con las mismas en el **COLISEO DE LA CULTURA DEL 9 AL 30 DE MAYO.**
 11. **DERECHOS DE REPRODUCCIÓN DE LAS IMÁGENES.** El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y la Asociación Fotográfica L2Q2 se reservan los derechos de reproducción, distribución y publicación sobre las fotografías presentadas a concurso, y las que realice la organización a los participantes en el contexto de la actividad con el único fin de promoción y publicidad este evento.
 12. **NOTA FINAL.** La inscripción y participación en esta actividad supone la total aceptación de las bases por parte de los participantes, así como cualquier disposición legal no contemplada en las mismas. Cualquier duda que surgiese sobre la interpretación de las bases o cuestiones no expresadas en las mismas, será resuelta por decisión de la organización. La organización y el jurado podrán introducir, si lo estima necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria por razones de interés general.

